

Ext

37

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 12 DIC 2011

VISTO el expediente N° 2208-1037/11, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la asignación de funciones y designación de diversas personas a partir del 12 de diciembre de 2011 para desempeñarse en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que, por otra parte, se propone aceptar desde dicha fecha la renuncia de Emiliano Pedro Manuel BALOIRA, al cargo de Director Provincial de Política y Seguridad Vial;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Asignar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, funciones de Jefe de Gabinete de Asesores, a Jorge Alberto IRAGUI (DNI N° 16.224.862-Clase 1963).

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11107, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario Administrativo, a Walter Edgardo CARBONE (DNI N° 21.923.212, Clase 1970), a quien se limita en el cargo de Subsecretario Administrativo en el que fuera designado por Decreto N°385/09.

ARTICULO 3º. Designar, en la Jurisdicción 11107, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Gabinete, a Juan Pablo Vicente ALVAREZ ECHAGÜE (DNI N° 17.340.312, Clase 1965), a quien se limita en el cargo de Subsecretario de Gabinete en el que fuera designado por Decreto N°307/07.



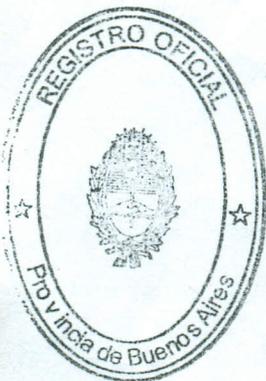
ARTICULO 4º. Designar, en la Jurisdicción 11107, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Relaciones con la Comunidad y Comunicación, a Carlos Daniel GIANELLA (DNI N° 22.858.712, Clase 1972), a quien se limita en el cargo de Subsecretario de Coordinación Comunicacional en el que fuera designado por Decreto N°385/08.

ARTICULO 5º. Designar, en la Jurisdicción 11107, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Reforma Política, a Isidoro Roberto LASO (DNI N° 5.255.878, Clase 1945), a quien se limita en el cargo de Subsecretario de Reforma Política en el que fuera designado por Decreto N°2196/09.

W

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 6°. Designar, en la Jurisdicción 11107, MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Subsecretario de Coordinación Gubernamental, a Alejandro Esteban RODRÍGUEZ, (DNI N° 17.672.563, Clase 1965), a quien se limita en el cargo de Subsecretario de Gobierno del Ministerio de Gobierno en el que fuera designado por Decreto N°638/2009.



ARTICULO 7°. Aceptar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gabinete, a partir del día 12 de diciembre de 2011, la renuncia presentada por Emiliano Pedro Manuel BALOIRA (DNI N° 23.467.693, Clase 1973), al cargo de Director Provincial de Política y Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTICULO 8°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 9°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 37

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires